

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2016-8017 *Información pública de solicitud de autorización de anteproyecto de rehabilitación, ampliación y cambio de uso de casa de labor a vivienda unifamiliar.*

Información pública de solicitud para autorizar el anteproyecto de rehabilitación, ampliación y cambio de uso de casa de labor a vivienda unifamiliar, situada en suelo rústico, parcela 33 del polígono 3 del Catastro Inmobiliario de Escalante.

Don Miguel Arza Jiménez solicita en el Ayuntamiento el 5 de agosto de 2016 la autorización regulada en los artículos 115 y 116 de Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, para el anteproyecto de rehabilitación, ampliación y cambio de uso de casa de labor a vivienda unifamiliar, situada en suelo rústico, parcela 33 del polígono 3 del Catastro Inmobiliario de Escalante, e incluida en el Catálogo de Edificios en Suelo Rústico, ficha C-33.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la referida ley, se somete la solicitud a un plazo de información pública de quince días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Escalante, 24 de agosto de 2016.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

2016/8017

CVE-2016-8017